



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-361

MEDIANTE EL CUAL SE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS OTORGA RECONOCIMIENTO POR ESCRITO AL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 9 "PROF. GABRIEL SALDIVAR y SILVA" DE REYNOSA TAMAULIPAS POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL EN EL EXAMEN ENLACE 2007; Y COMO UN JUSTO ESTIMULO Y CON PLENO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES; SOLICITA A EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y E ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE REALICE, ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA MISMA, PARA SU AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE AREAS DEPORTIVAS QUE COMPENSEN LA FALTA DE EQUIPAMIENTO y EL REDUCIDO PATIO ESCOLAR CON QUE CUENTA.

ARTICULO PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, otorga RECONOCIMIENTO por escrito al Personal Docente y alumnado de la Escuela Secundaria General No. 9 "Prof. Gabriel Saldívar y Silva" de Reynosa Tamaulipas, por los resultados obtenidos a nivel Nacional en el examen ENLACE 2007; logrando colocarse en la posición número 1 del Estado y situándose por encima del 99.9% de las 5935 Escuelas Secundarias Generales del País.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTICULO SEGUNDO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la División de Poderes solicita al Ejecutivo del Estado que a través de la Secretaría de Educación y de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, se realice estudio de las instalaciones e infraestructura de la Escuela Secundaria General No. 9 "Prof. Gabriel Saldívar y Silva" de Reynosa Tamaulipas, para la ampliación del plantel e implementación de áreas deportivas, para compensar la falta de equipamiento y el reducido patio escolar con que cuenta; como un justo estímulo a los excelentes resultados obtenidos a nivel Nacional en el examen ENLACE 2007.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo, entrará en vigor el día de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS OTORGA RECONOCIMIENTO POR ESCRITO AL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 9 "PROF. GABRIEL SALDIVAR y SILVA" DE REYNOSA TAMAULIPAS POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL EN EL EXAMEN ENLACE 2007; Y COMO UN JUSTO ESTIMULO Y CON PLENO RESPETO A LA DIVISION DE PODERES; SOLICITA A EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y E ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE REALICE, ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA MISMA, PARA SU AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE AREAS DEPORTIVAS QUE COMPENSEN LA FALTA DE EQUIPAMIENTO y EL REDUCIDO PATIO ESCOLAR CON QUE CUENTA.